

DÉCIMA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO TRIPARTITO DEL MEN

(14-18 DE SEPTIEMBRE DE 2026)

CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO Y OTROS ASUNTOS

Documento de información 1: Plan de trabajo interno relativo al programa de trabajo inicial del Grupo de Trabajo tripartito del MEN (2026)

- El presente documento contiene *el octavo plan de trabajo interno relativo al programa de trabajo inicial del Grupo de Trabajo tripartito del MEN*.
- En él se indican, a los efectos de la planificación de los trabajos y de garantizar la transparencia del proceso y permitir su evaluación, la posición que ocupa cada instrumento en el proceso de examen y las decisiones (incluidas las decisiones provisionales) adoptadas por el Grupo de Trabajo tripartito del MEN. El plan de trabajo interno se actualiza en cada reunión del Grupo de Trabajo tripartito del MEN.

14 de agosto de 2026

En su primera reunión, el Grupo de Trabajo tripartito del MEN decidió examinar 235 normas internacionales del trabajo que incluyó en un programa de trabajo inicial. Este documento de información es un plan de trabajo interno, actualizado después de cada reunión para mostrar el estatus de cada una de esas 235 normas internacionales del trabajo en el marco de la labor del Grupo de Trabajo tripartito del MEN.

En el cuadro que figura a continuación, las normas internacionales del trabajo se ponen en casillas de diferentes colores para indicar su estatus. El examen de las 98 normas para las que se utilizan las casillas **verdes** se ha iniciado; el Grupo de Trabajo tripartito del MEN continuará supervisando o tomando más medidas, si procede, en relación con esas normas. El examen de las 99 normas que se encuentran en las casillas **grises** se ha completado y no es necesario que el Grupo de Trabajo tripartito del MEN tome más medidas aparte de la supervisión; en muchos casos el seguimiento por la Organización del examen del Grupo de Trabajo tripartito del MEN también se ha completado. El Grupo de Trabajo tripartito del MEN aún no ha empezado a examinar las 38 normas que se encuentran en las casillas **rojas**.

En resumen, de los 235 instrumentos del programa de trabajo inicial, el Grupo de Trabajo tripartito del MEN ha tomado medidas en relación con 196. Esto incluye las siguientes acciones no exclusivas:

- Ha remitido 68 instrumentos al Comité Tripartito Especial establecido con arreglo al Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 (MLC, 2006).¹
- Ha examinado 63 instrumentos previamente considerados como superados². El seguimiento dado a esos instrumentos está siendo considerado por el Grupo de Trabajo tripartito del MEN al examinar los instrumentos sobre los mismos subtemas.
- En su tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava y novena reuniones (2017-2024), el Grupo de Trabajo tripartito del MEN examinó 65 instrumentos: 24 instrumentos sobre SST, dos instrumentos sobre inspección del trabajo, dos instrumentos sobre estadísticas del trabajo, siete instrumentos sobre política del empleo y seis instrumentos sobre seguridad social, tres instrumentos sobre protección de maternidad, siete instrumentos sobre la protección de niños y jóvenes, cinco instrumentos sobre pescadores, tres instrumentos sobre trabajo portuario, un instrumento sobre pueblos indígenas y tribales

¹ [GB.326/LILS/3/2](#), párr. 5.

² [GB.328/LILS/2/1\(Rev.\)](#)

y cinco instrumentos sobre otras categorías de trabajadores. Treinta y dos instrumentos fueron clasificados como actualizados; se consideró que 12 instrumentos requerían medidas adicionales para asegurar su relevancia continua y futura; y 13 instrumentos fueron clasificados como superados. En la octava reunión, se aplazó la decisión sobre la clasificación de cinco instrumentos relacionados con el trabajo nocturno de niños y jóvenes hasta su próxima revisión en un momento apropiado, a la espera de la investigación solicitada a la Oficina. En la novena reunión, se pospuso la decisión sobre la clasificación de dos instrumentos relativos a los pescadores y un instrumento relativo al trabajo portuario, hasta que se adopte una nueva decisión basada en las recomendaciones de las reuniones tripartitas sobre estos temas.

- Cincuenta y cuatro instrumentos han sido derogados, retirados, se ha recomendado su derogación o retiro, o se ha tomado nota de su reemplazo jurídico por recomendación del Grupo de Trabajo tripartito del MEN. Otros sesenta y cinco instrumentos han sido derogados, retirados, se ha recomendado su derogación o retiro, o se ha tomado nota de su reemplazo jurídico por recomendación del Comité Tripartito Especial establecido con arreglo al MLC.
- Se están promocionando 30 instrumentos por recomendación del Grupo de Trabajo tripartito del MEN. En algunos casos esto implica una campaña general de ratificación, y en otros la campaña se dirige a alentar a los países que ratificaron instrumentos que han sido superados a considerar la posibilidad de ratificar convenios y protocolos conexos más actualizados.
- El Grupo de Trabajo tripartito del MEN identificó seis lagunas en materia de cobertura, lo que dio lugar a cinco propuestas de medidas normativas.

Está previsto que, en su décima reunión que se celebrará en 2026, el Grupo de Trabajo tripartito del MEN examine 14 instrumentos.

El Grupo de Trabajo tripartito del MEN tal vez estime oportuno proporcionar orientaciones a la Oficina respecto a las acciones de seguimiento emprendidas.

PLAN DE TRABAJO INTERNO DEL GTT DEL MEN: INSTRUMENTOS INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO INICIAL³

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL EMPLEO			
CONJUNTO DE INSTRUMENTOS 1: INSTRUMENTOS SOBRE POLÍTICA DE EMPLEO			
<i>Política y promoción del empleo</i>			
1	Convenio sobre el desempleo, 1919 (núm. 2)	Superado Tal como lo determinó el GTT del MEN	- Examinado por el GTT del MEN en su reunión de 2019. Véase: GB.337/LILS/1 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.88, el C.102 (Parte IV), el C.118, el C.160 y el C.168 Próximas medidas del GTT del MEN: evaluación de los planes de acción en 2026 para decidir la fecha adecuada para la derogación o el retiro
2	Convenio sobre el servicio del empleo, 1948 (núm. 88)	Actualizado Tal como lo determinó el GTT del MEN	- Examinado por el GTT del MEN en su reunión de 2019. Véase: GB.337/LILS/1 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.88; asistencia a los servicios públicos de empleo Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación)
3	Convenio sobre las agencias retribuidas de colocación (revisado), 1949 (núm. 96)	Superado Tal como lo determinó el GTT del MEN	- Examinado por el GTT del MEN en su reunión de 2019. Véase: GB.337/LILS/1 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.181; retiro o derogación del C.96 en 2030 Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación; derogación o retiro)
4	Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181)	Actualizado Tal como lo determinó el GTT del MEN	- Examinado por el GTT del MEN en su reunión de 2019. Véase: GB.337/LILS/1 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.181 Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación)

³ Como se explicó anteriormente, en este cuadro se utilizan diferentes colores para indicar el estatus de las normas que figuran en el programa de trabajo inicial del GTT del MEN. Se ha iniciado el examen de las normas para las que se utilizan las casillas **verdes**; aún no se ha iniciado el examen de las normas para las que se utilizan las casillas **rojas**; y **se ha completado** el examen de las normas para las que se utilizan las casillas **grises**.

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
5	Recomendación sobre la organización del empleo (transición de la guerra a la paz), 1944 (núm. 71)	<i>Norma extinta (reemplazada jurídicamente) Tras la adopción de la Recomendación sobre el empleo y el trabajo decente para la paz y la resiliencia, 2017 (núm. 205)</i>	- Reemplazo indicado en NORMLEX No habrá próximas medidas del GTT del MEN
6	Recomendación sobre el servicio del empleo, 1948 (núm. 83)	<i>Actualizada Tal como lo determinó el GTT del MEN</i>	- Examinada por el GTT del MEN en su reunión de 2019. Véase: GB.337/LILS/1 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.88; asistencia a los servicios públicos de empleo Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación)
7	Recomendación sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 188)	<i>Actualizada Tal como lo determinó el GTT del MEN</i>	- Examinada por el GTT del MEN en su reunión de 2019. Véase: GB.337/LILS/1 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.181 Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación)
8	Recomendación sobre la creación de empleos en las pequeñas y medianas empresas, 1998 (núm. 189)	<i>Actualizada Tal como lo determinó el GTT del MEN</i>	- Examinada por el GTT del MEN en su reunión de 2019. Véase: GB.337/LILS/1 - Recomendaciones: asistencia técnica, incluida orientación sobre la creación de empleo y trabajo decente en las pymes y el establecimiento de un entorno propicio para las pymes sostenibles Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (elaboración de orientaciones técnicas)

CONJUNTO DE INSTRUMENTOS 2: INSTRUMENTOS SOBRE COMPETENCIAS

Orientación y formación profesionales

9	Recomendación sobre los programas especiales para los jóvenes, 1970 (núm. 136)	<i>Provisional Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	- Instrumento que se examinará en una fecha ulterior que determinará el GTT del MEN Próximas medidas del GTT del MEN: decisión sobre la fecha del examen
10	Recomendación sobre la licencia pagada de estudios, 1974 (núm. 148)	<i>Provisional Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	- Instrumento que se examinará en una fecha ulterior que determinará el GTT del MEN Próximas medidas del GTT del MEN: decisión sobre la fecha del examen

CONJUNTO DE INSTRUMENTOS 3: INSTRUMENTOS SOBRE SEGURIDAD DEL EMPLEO

Seguridad del empleo

11	Convenio sobre la terminación de la relación de trabajo, 1982 (núm. 158)	<i>Sin conclusiones Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	- Instrumento que se examinará en una fecha ulterior que determinará el GTT del MEN Próximas medidas del GTT del MEN: decisión sobre la fecha del examen
----	--	---	--

Convenio o Recomendación	Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
12 Recomendación sobre la terminación de la relación de trabajo, 1982 (núm. 166)	<i>Sin conclusiones</i> <i>Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	- Instrumento que se examinará en una fecha ulterior que determinará el GTT del MEN Próximas medidas del GTT del MEN: decisión sobre la fecha del examen

CONJUNTO DE INSTRUMENTOS 4: INSTRUMENTOS RELATIVOS AL EMPLEO CONSIDERADOS SUPERADOS A RAÍZ DE LAS LABORES DEL GRUPO DE TRABAJO CARTIER

13 Convenio sobre las agencias retribuidas de colocación, 1933 (núm. 34)	<i>Norma extinta (retirada)</i> <i>Retirada por la CIT (2021)</i>	- En octubre de 2016, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.328/LILS/2/1(Rev.) - Retiro recomendado por el GTT del MEN (2019). Véase: GB.337/LILS/1 No habrá próximas medidas del GTT del MEN
14 Recomendación sobre la formación profesional, 1939 (núm. 57)	<i>Norma extinta (reemplazada jurídicamente)</i>	- En octubre de 2016, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.328/LILS/2/1(Rev.) - Reemplazo indicado en NORMLEX No habrá próximas medidas del GTT del MEN
15 Recomendación sobre el aprendizaje, 1939 (núm. 60)	<i>Norma extinta (reemplazada jurídicamente)</i>	- En octubre de 2016, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.328/LILS/2/1(Rev.) - Reemplazo indicado en NORMLEX - Laguna normativa identificada sobre el aprendizaje; punto de carácter normativo relativo al aprendizaje en el orden del día de la 110ª (2022) Conferencia No habrá próximas medidas del GTT del MEN
16 Recomendación sobre la orientación profesional, 1949 (núm. 87)	<i>Norma extinta (reemplazada jurídicamente)</i>	- En octubre de 2016, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.328/LILS/2/1(Rev.) - Reemplazo indicado en NORMLEX No habrá próximas medidas del GTT del MEN
17 Recomendación sobre la formación profesional (adultos), 1950 (núm. 88)	<i>Norma extinta (reemplazada jurídicamente)</i>	- En octubre de 2016, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.328/LILS/2/1(Rev.) - Reemplazo indicado en NORMLEX No habrá próximas medidas del GTT del MEN

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
18	Recomendación sobre la formación profesional (agricultura), 1956 (núm. 101)	Norma extinta (reemplazada jurídicamente)	- En octubre de 2016, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.328/LILS/2/1(Rev.) - Reemplazo indicado en NORMLEX No habrá próximas medidas del GTT del MEN
19	Recomendación sobre la formación profesional, 1962 (núm. 117)	Norma extinta (reemplazada jurídicamente)	- En octubre de 2016, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.328/LILS/2/1(Rev.) - Reemplazo indicado en NORMLEX No habrá próximas medidas del GTT del MEN
20	Recomendación sobre la terminación de la relación de trabajo, 1963 (núm. 119)	Norma extinta (reemplazada jurídicamente)	- En octubre de 2016, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.328/LILS/2/1(Rev.) - Reemplazo indicado en NORMLEX No habrá próximas medidas del GTT del MEN
21	Recomendación sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 150)	Norma extinta (reemplazada jurídicamente)	- En octubre de 2016, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.328/LILS/2/1(Rev.) - Reemplazo indicado en NORMLEX No habrá próximas medidas del GTT del MEN

CONJUNTOS DE INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

CONJUNTO DE INSTRUMENTOS 5: INSTRUMENTOS SOBRE SEGURIDAD SOCIAL

Seguridad social: accidentes del trabajo y enfermedades profesionales

22	Convenio sobre la indemnización por accidentes del trabajo (agricultura), 1921 (núm. 12)	Actualizado Tal como lo determinó el GTT del MEN	- Examinado por el GTT del MEN en su reunión de 2022. Véase: GB.346/LILS/1 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.102 (Parte VI) o el C.121, en particular proporcionando apoyo técnico y orientaciones Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación y asistencia técnica)
----	--	---	---

Seguridad social: Trabajadores migrantes

23	Convenio sobre la igualdad de trato (accidentes del trabajo), 1925 (núm. 19)	Provisional	Instrumento que se examinará en una fecha ulterior que determinará el GTT del MEN
----	--	-------------	---

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
		<i>Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	• Próximas medidas del GTT del MEN: decisión sobre la fecha del examen
24	Recomendación sobre la igualdad de trato (accidentes del trabajo), 1925 (núm. 25)	<i>Provisional</i> <i>Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	• <i>Instrumento que se examinará en una fecha ulterior que determinará el GTT del MEN</i> • Próximas medidas del GTT del MEN: decisión sobre la fecha del examen
Seguridad social: Prestaciones de desempleo			
25	Convenio sobre el fomento del empleo y la protección contra el desempleo, 1988 (núm. 168)	<i>Actualizado</i> <i>Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	• <i>Examinado por el GTT del MEN en su reunión de 2021. Véase GB.343/LILS/1</i> • <i>No hay recomendaciones consensuadas por el GTT del MEN en 2021</i>
26	Recomendación sobre el fomento del empleo y la protección contra el desempleo, 1988 (núm. 176)	<i>Actualizada</i> <i>Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	• <i>Examinada por el GTT del MEN en su reunión de 2021. Véase GB.343/LILS/1</i> • <i>No hay recomendaciones consensuadas por el GTT del MEN en 2021</i>
Seguridad social: Normas de alcance general			
27	Recomendación sobre el seguro social (agricultura), 1921 (núm. 17)	<i>Se requieren medidas adicionales para asegurar su relevancia continua y futura</i> <i>Tal como lo determinó el GTT del MEN</i>	• <i>Examinada por el GTT del MEN en su reunión de 2021. Véase GB.343/LILS/1</i> • <i>Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.102 (Partes II y III) y/o el C. 130; proporcionar apoyo técnico y orientaciones, y realizar investigaciones</i> • Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación y asistencia técnica)
28	Recomendación sobre la seguridad social (fuerzas armadas), 1944 (núm. 68)	<i>Actualizada</i> <i>Tal como lo determinó el GTT del MEN</i>	• <i>Examinada por el GTT del MEN en su reunión de 2021. Véase GB.343/LILS/1</i> • <i>Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.102 (Partes II y III) y/o el C. 130</i> • Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación)
Seguridad social: Asistencia médica y prestaciones por enfermedad			
29	Recomendación sobre la asistencia médica, 1944 (núm. 69)	<i>Actualizada</i> <i>Tal como lo determinó el GTT del MEN</i>	• <i>Examinada por el GTT del MEN en su reunión de 2021. Véase GB.343/LILS/1</i> • <i>Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.102 (Partes II y III) y/o el C. 130; desarrollo de apoyo técnico y orientaciones, cuando proceda, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud</i> • Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación y desarrollo de apoyo técnico y orientaciones)

CONJUNTO DE INSTRUMENTOS 6: INSTRUMENTOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
<i>Seguridad y salud en el trabajo: disposiciones generales</i>			
30	Convenio sobre los servicios de salud en el trabajo, 1985 (núm. 161)	Actualizado Tal como lo determinó el GTT del MEN	- Examinado por el GTT del MEN en su reunión de 2017. Véase: GB.331/LILS/2 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.161 Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación)
31	Recomendación sobre la prevención de los accidentes del trabajo, 1929 (núm. 31)	Norma extinta (retirada) Retirada por la CIT (2021)	- El GTT del MEN la examinó en su reunión de 2017 y recomendó su retiro. Véase: GB.331/LILS/2 No habrá próximas medidas del GTT del MEN
32	Recomendación sobre los servicios de salud en el trabajo, 1985 (núm. 171)	Actualizada Tal como lo determinó el GTT del MEN	- Examinada por el GTT del MEN en su reunión de 2017. Véase: GB.331/LILS/2 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.161 Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación)
<i>Seguridad y salud en el trabajo: Riesgos específicos</i>			
33	Convenio sobre la cerusa (pintura), 1921 (núm. 13)	Se requieren medidas adicionales para asegurar su relevancia continua y futura Tal como lo determinó el GTT del MEN	- Examinado por el GTT del MEN en su reunión de 2017. Véase: GB.331/LILS/2 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.170; refundición de los instrumentos relativos a los productos químicos y publicación de directrices técnicas Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación; refundición; directrices)
34	Convenio sobre la protección de la maquinaria, 1963 (núm. 119)	Se requieren medidas adicionales para asegurar su relevancia continua y futura Tal como lo determinó el GTT del MEN	- Examinado por el GTT del MEN en su reunión de 2017. Véase: GB.331/LILS/2 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para garantizar el examen periódico del repertorio de recomendaciones prácticas; revisión del C.118 y de la R.118 Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (examen del repertorio de recomendaciones prácticas; revisión)
35	Convenio sobre el peso máximo, 1967 (núm. 127)	Se requieren medidas adicionales para asegurar su relevancia continua y futura Tal como lo determinó el GTT del MEN	- Examinado por el GTT del MEN en su reunión de 2017. Véase: GB.331/LILS/2 - Recomendaciones: se detectó una laguna de cobertura en materia de ergonomía; revisión del C.127 y de la R.128, incluso a través de una reunión de expertos Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (revisión)
36	Convenio sobre el benceno, 1971 (núm. 136)	Se requieren medidas adicionales para asegurar su relevancia continua y futura Tal como lo determinó el GTT del MEN	- Examinado por el GTT del MEN en su reunión de 2017. Véase: GB.331/LILS/2 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.170, refundición de los instrumentos sobre productos químicos y publicación de directrices técnicas Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación; refundición; directrices)
37	Convenio sobre el asbesto, 1986 (núm. 162)	Actualizado Tal como lo determinó el GTT del MEN	Examinado por el GTT del MEN en su reunión de 2017. Véase: GB.331/LILS/2

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
			- Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.162; sobre la base de programas conjuntos con la OMS Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación)
38	Convenio sobre los productos químicos, 1990 (núm. 170)	Actualizado Tal como lo determinó el GTT del MEN	- Examinado por el GTT del MEN en su reunión de 2017. Véase: GB.331/LILS/2 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.170, refundición de los instrumentos sobre productos químicos y publicación de directrices técnicas Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación, refundición, directrices)
39	Convenio sobre la prevención de accidentes industriales mayores, 1993 (núm. 174)	Actualizado Tal como lo determinó el GTT del MEN	- Examinado por el GTT del MEN en su reunión de 2017. Véase: GB.331/LILS/2 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.174, así como estudio de los obstáculos, aumento de la sensibilización en relación con el repertorio de recomendaciones prácticas y asistencia técnica basada en la colaboración interinstitucional Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación, asistencia técnica)
40	Recomendación sobre la prevención del carbunco, 1919 (núm. 3)	Se requieren medidas adicionales para asegurar su relevancia continua y futura Tal como lo determinó el GTT del MEN	- Examinada por el GTT del MEN en su reunión de 2017. Véase: GB.331/LILS/2 - Recomendaciones: se detectó una laguna de cobertura en materia de otros riesgos biológicos; se recomendó la revisión de la R.3 y la publicación de directrices técnicas - Punto de carácter normativo sobre la protección de la SST frente a los riesgos biológicos en el orden del día de la 112ª y la 113ª (2024-25) reuniones de la Conferencia. Véase: GB.341/INS/3/1(Rev.2)/Decisión Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (directrices técnicas)
41	Recomendación sobre el saturnismo (mujeres y niños), 1919 (núm. 4)	Se requieren medidas adicionales para asegurar su relevancia continua y futura Tal como lo determinó el GTT del MEN	- Examinada por el GTT del MEN en su reunión de 2017. Véase: GB.331/LILS/2 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.170, refundición de los instrumentos sobre productos químicos y publicación de directrices técnicas Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación, refundición, directrices)
42	Recomendación sobre el fósforo blanco, 1919 (núm. 6)	Se requieren medidas adicionales para asegurar su relevancia continua y futura Tal como lo determinó el GTT del MEN	- Examinada por el GTT del MEN en su reunión de 2017. Véase: GB.331/LILS/2 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.170, refundición de los instrumentos sobre productos químicos y publicación de directrices técnicas Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación, refundición, directrices)
43	Recomendación sobre la protección de la maquinaria, 1963 (núm. 118)	Se requieren medidas adicionales para asegurar su relevancia continua y futura Tal como lo determinó el GTT del MEN	- Examinada por el GTT del MEN en su reunión de 2017. Véase: GB.331/LILS/2 - Recomendaciones: revisión del C.119 y de la R.118 y examen periódico del repertorio de recomendaciones prácticas

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
			• Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (examen del repertorio de recomendaciones prácticas; revisión)
44	Recomendación sobre el peso máximo, 1967 (núm. 128)	Se requieren medidas adicionales para asegurar su relevancia continua y futura Tal como lo determinó el GTT del MEN	• Examinada por el GTT del MEN en su reunión de 2017. Véase: GB.331/LILS/2 • Recomendaciones: se detectó una laguna de la cobertura en materia de ergonomía; revisión del C.127 y de la R.128, incluso a través de una reunión de expertos • Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (revisión)
45	Recomendación sobre el benceno, 1971 (núm. 144)	Se requieren medidas adicionales para asegurar su relevancia continua y futura Tal como lo determinó el GTT del MEN	• Examinada por el GTT del MEN en su reunión de 2017. Véase: GB.331/LILS/2 • Recomendó el seguimiento por la Oficina para promover el C.170, la refundición de los instrumentos sobre productos químicos y la publicación de directrices técnicas • Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación, refundición, directrices)
46	Recomendación sobre el asbesto, 1986 (núm. 172)	Actualizada Tal como lo determinó el GTT del MEN	• Examinada por el GTT del MEN en su reunión de 2017. Véase: GB.331/LILS/2 • Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.162; sobre la base de programas conjuntos con la OMS • Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación)
47	Recomendación sobre los productos químicos, 1990 (núm. 177)	Actualizada Tal como lo determinó el GTT del MEN	• Examinada por el GTT del MEN en su reunión de 2017. Véase: GB.331/LILS/2 • Recomendaciones: seguimiento por la Oficina en materia de promoción, refundición de los instrumentos sobre productos químicos y publicación de directrices técnicas • Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación, refundición, directrices)
48	Recomendación sobre la prevención de accidentes industriales mayores, 1993 (núm. 181)	Actualizada Tal como lo determinó el GTT del MEN	• Examinada por el GTT del MEN en su reunión de 2017. Véase: GB.331/LILS/2 • Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.174, así como estudio de los obstáculos, aumento de la sensibilización en relación con el repertorio de recomendaciones prácticas y asistencia técnica basada en la colaboración interinstitucional • Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación, asistencia técnica)
Seguridad y salud en el trabajo: ciertas ramas de actividad			
49	Convenio sobre el trabajo subterráneo (mujeres), 1935 (núm. 45)	Norma extinta (derogada) Derogada por la CIT (2024)	• Examinado por el GTT del MEN en su reunión de 2018. Véase: GB.334/LILS/3 • Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover los instrumentos clave en materia de SST, incluido el C. 176; derogación • Punto relativo a la derogación del C.45 en el orden del día de la Conferencia (2024)

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
			• No habrá próximas medidas del GTT del MEN
50	Convenio sobre seguridad y salud en la construcción, 1988 (núm. 167)	Actualizado Tal como lo determinó el GTT del MEN	• Examinado por el GTT del MEN en su reunión de 2018. Véase: GB.334/LILS/3 • Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C. 167, asistencia técnica y revisión del repertorio de recomendaciones prácticas para 2022 • Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación y revisión del repertorio de recomendaciones prácticas)
51	Convenio sobre seguridad y salud en las minas, 1995 (núm. 176)	Actualizado Tal como lo determinó el GTT del MEN	• Examinado por el GTT del MEN en su reunión de 2018. Véase: GB.334/LILS/3 • Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C. 176, incluida asistencia técnica e investigación • Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación y asistencia técnica)
52	Recomendación sobre seguridad y salud en la construcción, 1988 (núm. 175)	Actualizada Tal como lo determinó el GTT del MEN	• Examinada por el GTT del MEN en su reunión de 2018. Véase: GB.334/LILS/3 • Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C. 167, asistencia técnica y revisión del repertorio de recomendaciones prácticas para 2022 • Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación y revisión del repertorio de recomendaciones prácticas)
53	Recomendación sobre seguridad y salud en las minas, 1995 (núm. 183)	Actualizada Tal como lo determinó el GTT del MEN	• Examinada por el GTT del MEN en su reunión de 2018. Véase: GB.334/LILS/3 • Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover C. 176, asistencia técnica e investigación • Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación y asistencia técnica)

CONJUNTO DE INSTRUMENTOS 7: INSTRUMENTOS SOBRE SALARIOS

Salarios

54	Convenio sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos, 1928 (núm. 26)	Provisional Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	• Instrumento que se examinará en una fecha ulterior que determinará el GTT del MEN • Próximas medidas del GTT del MEN: decisión sobre la fecha del examen
55	Convenio sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos (agricultura), 1951 (núm. 99)	Provisional Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	• Instrumento que se examinará en una fecha ulterior que determinará el GTT del MEN • Próximas medidas del GTT del MEN: decisión sobre la fecha del examen
56	Convenio sobre la protección de los créditos laborales en caso de insolvencia del empleador, 1992 (núm. 173)	Actualizado Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	• Instrumento que se examinará en una fecha ulterior que determinará el GTT del MEN • Próximas medidas del GTT del MEN: decisión sobre la fecha del examen

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
57	Recomendación sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos, 1928 (núm. 30)	Provisional Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	- Instrumento que se examinará en una fecha ulterior que determinará el GTT del MEN Próximas medidas del GTT del MEN: decisión sobre la fecha del examen
58	Recomendación sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos (agricultura), 1951 (núm. 89)	Provisional Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	- Instrumento que se examinará en una fecha ulterior que determinará el GTT del MEN Próximas medidas del GTT del MEN: decisión sobre la fecha del examen
59	Recomendación sobre la protección de los créditos laborales en caso de insolvencia del empleador, 1992 (núm. 180)	Actualizada Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	- Instrumento que se examinará en una fecha ulterior que determinará el GTT del MEN Próximas medidas del GTT del MEN: decisión sobre la fecha del examen

CONJUNTO DE INSTRUMENTOS 8: INSTRUMENTOS SOBRE TIEMPO DE TRABAJO

Tiempo de trabajo: horas de trabajo, descanso semanal y vacaciones pagadas

60	Convenio sobre las horas de trabajo (industria), 1919 (núm. 1)	Provisional Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	- Instrumento que el GTT del MEN examinará en su reunión de 2026 Próximas medidas del GTT del MEN: examen en la próxima reunión
61	Convenio sobre las horas de trabajo (comercio y oficinas), 1930 (núm. 30)	Provisional Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	- Instrumento que el GTT del MEN examinará en su reunión de 2026 Próximas medidas del GTT del MEN: examen en la próxima reunión
62	Convenio sobre las cuarenta horas, 1935 (núm. 47)	Provisional Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	- Instrumento que el GTT del MEN examinará en su reunión de 2026 Próximas medidas del GTT del MEN: examen en la próxima reunión
63	Convenio sobre las vacaciones pagadas (revisado), 1970 (núm. 132)	Provisional Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	- Instrumento que el GTT del MEN examinará en su reunión de 2026 Próximas medidas del GTT del MEN: examen en la próxima reunión
64	Convenio sobre duración del trabajo y períodos de descanso (transportes por carretera), 1979 (núm. 153)	A revisar Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	- Instrumento que el GTT del MEN examinará en su reunión de 2026 Próximas medidas del GTT del MEN: examen en la próxima reunión
65	Convenio sobre el trabajo a tiempo parcial, 1994 (núm. 175)	Actualizado Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	- Instrumento que el GTT del MEN examinará en su reunión de 2026 Próximas medidas del GTT del MEN: examen en la próxima reunión

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
66	Recomendación sobre las vacaciones pagadas, 1954 (núm. 98)	<i>Provisional</i> <i>Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	- Instrumento que el GTT del MEN examinará en su reunión de 2026 Próximas medidas del GTT del MEN: examen en la próxima reunión
67	Recomendación sobre duración del trabajo y períodos de descanso (transportes por carretera), 1979 (núm. 161)	<i>A revisar</i> <i>Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	- Instrumento que el GTT del MEN examinará en su reunión de 2026 Próximas medidas del GTT del MEN: examen en la próxima reunión
68	Recomendación sobre el trabajo a tiempo parcial, 1994 (núm. 182)	<i>Actualizada</i> <i>Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	- Instrumento que el GTT del MEN examinará en su reunión de 2026 Próximas medidas del GTT del MEN: examen en la próxima reunión

Trabajo nocturno

69	Convenio (revisado) sobre el trabajo nocturno (mujeres), 1948 (núm. 89)	<i>Provisional</i> <i>Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	- Instrumento que el GTT del MEN examinará en su reunión de 2026 Próximas medidas del GTT del MEN: examen en la próxima reunión
70	Protocolo de 1990 relativo al Convenio (revisado) sobre el trabajo nocturno (mujeres), 1948	<i>Actualizado</i> <i>Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	- Instrumento que el GTT del MEN examinará en su reunión de 2026 Próximas medidas del GTT del MEN: examen en la próxima reunión
71	Convenio sobre el trabajo nocturno, 1990 (núm. 171)	<i>Actualizado</i> <i>Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	- Instrumento que el GTT del MEN examinará en su reunión de 2026 Próximas medidas del GTT del MEN: examen en la próxima reunión
72	Recomendación sobre el trabajo nocturno de las mujeres (agricultura), 1921 (núm. 13)	<i>Solicitud de información</i> <i>Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	- Instrumento que el GTT del MEN examinará en su reunión de 2026 Próximas medidas del GTT del MEN: examen en la próxima reunión
73	Recomendación sobre el trabajo nocturno, 1990 (núm. 178)	<i>Actualizada</i> <i>Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	- Instrumento que el GTT del MEN examinará en su reunión de 2026 Próximas medidas del GTT del MEN: examen en la próxima reunión

CONJUNTO DE INSTRUMENTOS 9: INSTRUMENTOS SOBRE PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD

Protección de la maternidad

74	Convenio sobre la protección de la maternidad, 1919 (núm. 3)	<i>Superado</i> <i>Tal como lo determinó el GTT del MEN</i>	Examinado por el GTT del MEN en su reunión de 2023. Véase: GB.349/LILS/1.
----	--	--	---

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
			- Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.183, en particular proporcionando apoyo técnico y orientaciones; realización de una evaluación en 2028 y derogación en 2033. Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación del C.183 y asistencia técnica, derogación).
75	Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183)	Actualizado Tal como lo determinó el GTT del MEN	- Examinado por el GTT del MEN en su reunión de 2023. Véase: GB.349/LILS/1. - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.183 (promoción específica en los Estados Miembros en los que están en vigor los instrumentos superados C.3. y C.103, promoción general en los otros Estados Miembros) apoyo técnico y orientaciones. Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación y asistencia técnica).
76	Recomendación sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 191)	Actualizada Tal como lo determinó el GTT del MEN	- Examinado por el GTT del MEN en su reunión de 2023. Véase: GB.349/LILS/1. - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.183, apoyo técnico y orientaciones. Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación del C.183 y asistencia técnica).

CONJUNTO DE INSTRUMENTOS 10: INSTRUMENTOS SOBRE POLÍTICA SOCIAL

Política social

77	Convenio sobre política social (territorios no metropolitanos), 1947 (núm. 82)	Solicitud de información Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	- Instrumento que se examinará en una fecha ulterior que determinará el GTT del MEN Próximas medidas del GTT del MEN: decisión sobre la fecha del examen
78	Convenio sobre política social (normas y objetivos básicos), 1962 (núm. 117)	Provisional Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	- Instrumento que se examinará en una fecha ulterior que determinará el GTT del MEN Próximas medidas del GTT del MEN: decisión sobre la fecha del examen

CONJUNTO DE INSTRUMENTOS 11: INSTRUMENTOS RELATIVOS A LA PROTECCIÓN SOCIAL CONSIDERADOS SUPERADOS A RAÍZ DE LAS LABORES DEL GRUPO DE TRABAJO CARTIER

Tiempo de trabajo: horas de trabajo, descanso semanal y vacaciones pagadas

79	Convenio sobre las vacaciones pagadas, 1936 (núm. 52)	Superado Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	En octubre de 2016, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.328/LILS/2/1(Rev.)
----	---	---	---

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
			• <i>Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.132 y denuncia automática del C.52</i> • Próximas medidas del GTT del MEN: considerar el seguimiento por la Oficina en su reunión de 2026
80	Convenio sobre las vacaciones pagadas (agricultura), 1952 (núm. 101)	Superado <i>Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	• <i>En octubre de 2016, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.328/LILS/2/1(Rev.)</i> • <i>Recomendó el seguimiento por la Oficina para promover el C.132 y la denuncia automática del C.101</i> • Próximas medidas del GTT del MEN: considerar el seguimiento por la Oficina en su reunión de 2026
81	Convenio sobre las fábricas de vidrio, 1934 (núm. 43)	Dejado de lado <i>Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	• <i>En octubre de 2016, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.328/LILS/2/1(Rev.)</i> • <i>Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para entender si el C.43 y el C.49 cumplen un propósito pertinente; identificación de una laguna en la cobertura del trabajo por turnos</i> • Próximas medidas del GTT del MEN: considerar el seguimiento por la Oficina en su reunión de 2026
82	Convenio sobre la reducción de las horas de trabajo (fábricas de botellas), 1935 (núm. 49)	Dejado de lado <i>Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	• <i>En octubre de 2016, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.328/LILS/2/1(Rev.)</i> • <i>Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para entender si el C.43 y el C.49 cumplen un propósito pertinente; identificación de una laguna en la cobertura del trabajo por turnos</i> • Próximas medidas del GTT del MEN: considerar el seguimiento por la Oficina en su reunión de 2026
83	Recomendación sobre las vacaciones pagadas, 1936 (núm. 47)	Superada <i>Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	• <i>En octubre de 2016, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.328/LILS/2/1(Rev.)</i> • <i>Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.132 y denuncia automática del C.52</i> • Próximas medidas del GTT del MEN: considerar el seguimiento por la Oficina en su reunión de 2026

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
84	Recomendación sobre las vacaciones pagadas (agricultura), 1952 (núm. 93)	Superada Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	- En octubre de 2016, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.328/LILS/2/1(Rev.) - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover C.132 y denuncia automática del C.101 Próximas medidas del GTT del MEN: considerar el seguimiento por la Oficina en su reunión de 2026
<i>Trabajo nocturno</i>			
85	Convenio sobre el trabajo nocturno (panaderías), 1925 (núm. 20)	Dejado de lado Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	- En octubre de 2016, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.328/LILS/2/1(Rev.) - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover C.171 Próximas medidas del GTT del MEN: considerar el seguimiento por la Oficina en su reunión de 2026
<i>Seguridad y salud en el trabajo: disposiciones generales</i>			
86	Recomendación sobre los servicios de medicina del trabajo, 1959 (núm. 112)	Norma extinta (reemplazada jurídicamente)	- En octubre de 2016, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.328/LILS/2/1(Rev.) - Reemplazo indicado en NORMLEX No habrá próximas medidas del GTT del MEN
<i>Seguridad y salud en el trabajo: ciertas ramas de actividad</i>			
87	Convenio sobre las prescripciones de seguridad (edificación), 1937 (núm. 62)	Norma extinta (derogada) Derogada por la CIT (2024)	- En septiembre de 2018, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.334/LILS/3 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina y acciones tripartitas para promover instrumentos fundamentales en materia de SST, incluido el C. 167; y asistencia técnica. Punto sobre la derogación del C.62 en el orden del día de la Conferencia de 2024 No habrá próximas medidas del GTT del MEN.
88	Recomendación sobre las prescripciones de seguridad (edificación), 1937 (núm. 53)	Norma extinta (reemplazada jurídicamente)	- En octubre de 2016, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.328/LILS/2/1(Rev.) - Reemplazo indicado en NORMLEX No habrá próximas medidas del GTT del MEN

Convenio o Recomendación	Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
89 Recomendación sobre la colaboración para prevenir los accidentes (edificación), 1937 (núm. 55)	Norma extinta (reemplazada jurídicamente)	- En octubre de 2016, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.328/LILS/2/1(Rev.) - Reemplazo indicado en NORMLEX No habrá próximas medidas del GTT del MEN
<i>Seguridad social: asistencia médica y prestaciones por enfermedad</i>		
90 Convenio sobre el seguro de enfermedad (industria), 1927 (núm. 24)	Superado Tal como lo determinó el GTT del MEN	- En septiembre de 2021, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.343/LILS/1 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.102 (Partes II y III) y/o el C. 130, incluso proporcionando apoyo técnico y orientaciones; derogación en 2030 Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación; derogación)
91 Convenio sobre el seguro de enfermedad (agricultura), 1927 (núm. 25)	Superado Tal como lo determinó el GTT del MEN	- En septiembre de 2021, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.343/LILS/1 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.102 (Partes II y III) y/o el C. 130, incluso proporcionando apoyo técnico y orientaciones; derogación en 2030 Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación; derogación)
92 Recomendación sobre el seguro de enfermedad, 1927 (núm. 29)	Superada Tal como lo determinó el GTT del MEN	- En septiembre de 2021, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.343/LILS/1 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.102 (Partes II y III) y/o el C. 130; retiro en 2030 Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación; retiro)
<i>Seguridad social: prestaciones de vejez, invalidez y sobrevivientes</i>		
93 Convenio sobre el seguro de vejez (industria, etc.), 1933 (núm. 35)	Superado Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	En septiembre de 2023, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.349/LILS/1

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
			• <i>Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.102 (Parte V, IX y X) el C.128, incluida la asistencia técnica y la investigación; derogación en 2033.</i> • Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación del C.102 (Parte V, IX y X) y C.128; asistencia técnica e investigación; derogación)
94	Convenio sobre el seguro de vejez (agricultura), 1933 (núm. 36)	Superado Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	• <i>En septiembre de 2023, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.349/LILS/1</i> • <i>Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.102 (Parte V, IX y X) el C.128, incluida la asistencia técnica y la investigación; derogación en 2033.</i> • Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación del C.102 (Parte V, IX y X) y C.128; asistencia técnica e investigación; derogación)
95	Convenio sobre el seguro de invalidez (industria, etc.), 1933 (núm. 37)	Superado Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	• <i>En septiembre de 2023, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.349/LILS/1</i> • <i>Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.102 (Parte V, IX y X) el C.128, incluida la asistencia técnica y la investigación; derogación en 2033.</i> • Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación del C.102 (Parte V, IX y X) y C.128; asistencia técnica e investigación; derogación).
96	Convenio sobre el seguro de invalidez (agricultura), 1933 (núm. 38)	Superado Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	• <i>En septiembre de 2023, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.349/LILS/1</i> • <i>Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.102 (Parte V, IX y X) el C.128, incluida la asistencia técnica y la investigación; derogación en 2033.</i> • Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación del C.102 (Parte V, IX y X) y C.128; asistencia técnica e investigación; derogación)
97	Convenio sobre el seguro de muerte (industria, etc.), 1933 (núm. 39)	Superado Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	• <i>En septiembre de 2023, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.349/LILS/1</i> • <i>Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.102 (Parte V, IX y X) el C.128, incluida la asistencia técnica y la investigación; derogación en 2033.</i>

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
			• Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación del C.102 (Parte V, IX y X) y C.128; asistencia técnica e investigación; derogación)
98	Convenio sobre el seguro de muerte (agricultura), 1933 (núm. 40)	Superado Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	• En septiembre de 2023, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.349/LILS/1 • Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.102 (Parte V, IX y X) el C.128, incluida la asistencia técnica y la investigación; derogación en 2033. • Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación del C.102 (Parte V, IX y X) y C.128; asistencia técnica e investigación; derogación)
<i>Seguridad social: accidentes del trabajo y enfermedades profesionales</i>			
99	Convenio sobre la indemnización por accidentes del trabajo, 1925 (núm. 17)	Superado Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	• En septiembre de 2022, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.346/LILS/1 • Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.102 (Parte VI) o el C.121, en particular proporcionando apoyo técnico y orientaciones; realización de una evaluación en 2028 y derogación en 2033 • Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación y asistencia técnica; derogación)
100	Convenio sobre las enfermedades profesionales, 1925 (núm. 18)	Superado Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	• En septiembre de 2022, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase GB.346/LILS/1 • Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.102 (Parte VI) o el C.121, en particular proporcionando apoyo técnico y orientaciones; realización de una evaluación en 2028 y derogación en 2033 • Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación y asistencia técnica; derogación)
101	Convenio sobre las enfermedades profesionales (revisado), 1934 (núm. 42)	Superado Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	• En septiembre de 2022, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.346/LILS/1 • Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.102 (Parte VI) o el C.121, en particular proporcionando apoyo técnico y orientaciones; realización de una evaluación en 2028 y derogación en 2033 • Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación y asistencia técnica; derogación)

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
102	Recomendación sobre la indemnización por accidentes del trabajo (importe mínimo), 1925 (núm. 22)	Superada Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	- En septiembre de 2022, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.346/LILS/1 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.102 (Parte VI) o el C.121, en particular proporcionando apoyo técnico y orientaciones; realización de una evaluación en 2028 y derogación en 2033 Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación y asistencia técnica; retiro)
103	Recomendación sobre la indemnización por accidentes del trabajo (jurisdicción), 1925 (núm. 23)	Superada Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	- En septiembre de 2022, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.346/LILS/1 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.102 (Parte VI) o el C.121, en particular proporcionando apoyo técnico y orientaciones; realización de una evaluación en 2028 y derogación en 2033 Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación y asistencia técnica; retiro)
104	Recomendación sobre las enfermedades profesionales, 1925 (núm. 24)	Superada Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	- En septiembre de 2022, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.346/LILS/1 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.102 (Parte VI) o el C.121, en particular proporcionando apoyo técnico y orientaciones; realización de una evaluación en 2028 y derogación en 2033 Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación y asistencia técnica; retiro)
<i>Seguridad social: prestaciones de desempleo</i>			
105	Convenio sobre el desempleo, 1934 (núm. 44)	Superado Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	- En septiembre de 2021, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.343/LILS/1 - No hay recomendaciones consensuadas por el GTT del MEN en 2021
106	Recomendación sobre el desempleo, 1934 (núm. 44)	Superada Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	- En septiembre de 2021, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.343/LILS/1 - No hay recomendaciones consensuadas por el GTT del MEN en 2021

Seguridad social: trabajadores migrantes

Convenio o Recomendación	Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
107 Convenio sobre la conservación de los derechos de pensión de los migrantes, 1935 (núm. 48)	<i>Dejado de lado Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	- En octubre de 2016, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.328/LILS/2/1(Rev.) - Recomendaciones: promoción por la Oficina del C.157, orientaciones sobre las posibilidades de denuncia del C.48, y búsqueda de las razones de la no ratificación Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación); examen durante la discusión ulterior de normas relacionadas
<i>Política social</i>		
108 Recomendación sobre las cooperativas (países en vías de desarrollo), 1966 (núm. 127)	<i>Norma extinta (reemplazada jurídicamente)</i>	- En octubre de 2016, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.328/LILS/2/1(Rev.) - Reemplazo indicado en NORMLEX No habrá próximas medidas del GTT del MEN
<i>Protección de la maternidad</i>		
109 Convenio sobre la protección de la maternidad (revisado), 1952 (núm. 103)	<i>Superado Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	- En septiembre de 2023, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.349/LILS/1. - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.183, en particular proporcionando apoyo técnico y orientaciones; realización de una evaluación en 2028 y derogación en 2033. Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación del C.183 y asistencia técnica, derogación).
110 Recomendación sobre la protección de la maternidad, 1952 (núm. 95)	<i>Superada Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	- En septiembre de 2023, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.349/LILS/1. - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.183, en particular proporcionando apoyo técnico y orientaciones; realización de una evaluación en 2028 y retiro en 2033. Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación del C.183 y asistencia técnica, retiro).

CONJUNTOS DE INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL DIÁLOGO SOCIAL Y EL TRIPARTISMO

CONJUNTO DE INSTRUMENTOS 12: INSTRUMENTOS SOBRE INSPECCIÓN DEL TRABAJO, ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO Y RELACIONES DE TRABAJO

Inspección del trabajo

Convenio o Recomendación	Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
111 Convenio sobre la inspección del trabajo (territorios no metropolitanos), 1947 (núm. 85)	<i>Norma extinta (derogada)</i> <i>Derogada por la CIT (2024)</i>	- Examinado por el GTT del MEN en su reunión de 2018. Véase: GB.334/LILS/3 - Recomendaciones: asistencia técnica de la Oficina; derogación - Punto sobre la derogación del C.85 en el orden del día de la Conferencia (2024) No habrá próximas medidas del GTT del MEN
112 Recomendación sobre la inspección del trabajo, 1923 (núm. 20)	<i>Norma extinta (retirada)</i> <i>Retirada por la CIT (2023)</i>	- Examinada por el GTT del MEN en su reunión de 2018. Véase: GB.334/LILS/3 - Recomendó el retiro; elaboración de directrices técnicas - Punto sobre el retiro de la R.20 en el orden del día de la Conferencia (2022) No habrá próximas medidas del GTT del MEN

Administración del trabajo

113 Convenio sobre estadísticas del trabajo, 1985 (núm. 160)	<i>Actualizado</i> <i>Tal como lo determinó el GTT del MEN</i>	- Examinado por el GTT del MEN en su reunión de 2018. Véase: GB.334/LILS/3 - Recomendaciones: promoción por la Oficina del C.160; asistencia técnica Próximamente medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación)
114 Recomendación sobre estadísticas del trabajo, 1985 (núm. 170)	<i>Actualizada</i> <i>Tal como lo determinó el GTT del MEN</i>	- Examinada por el GTT del MEN en su reunión de 2018. Véase: GB.334/LILS/3 - Recomendaciones: promoción por la Oficina del C.160; asistencia técnica Próximamente medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación)

Relaciones laborales

115 Recomendación sobre la conciliación y el arbitraje voluntarios, 1951 (núm. 92)	<i>Solicitud de información</i> <i>Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	- Instrumento que se examinará en una fecha ulterior que determinará el GTT del MEN Próximamente medidas del GTT del MEN: decisión sobre la fecha del examen
116 Recomendación sobre la colaboración en el ámbito de la empresa, 1952 (núm. 94)	<i>Solicitud de información</i> <i>Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	- Instrumento que se examinará en una fecha ulterior que determinará el GTT del MEN Próximamente medidas del GTT del MEN: decisión sobre la fecha del examen
117 Recomendación sobre las comunicaciones dentro de la empresa, 1967 (núm. 129)	<i>Solicitud de información</i> <i>Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	- Instrumento que se examinará en una fecha ulterior que determinará el GTT del MEN Próximamente medidas del GTT del MEN: decisión sobre la fecha del examen
118 Recomendación sobre el examen de reclamaciones, 1967 (núm. 130)	<i>Solicitud de información</i> <i>Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	- Instrumento que se examinará en una fecha ulterior que determinará el GTT del MEN Próximamente medidas del GTT del MEN: decisión sobre la fecha del examen

CONJUNTO DE INSTRUMENTOS 13: INSTRUMENTOS RELATIVOS AL DIÁLOGO SOCIAL Y EL TRIPARTISMO CLASIFICADOS COMO SUPERADOS A RAÍZ DE LAS RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE TRABAJO CARTIER

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
<i>Administración del trabajo</i>			
119	Convenio sobre estadísticas de salarios y horas de trabajo, 1938 (núm. 63)	Norma extinta (derogada) Derogada por la CIT (2024)	- En septiembre de 2018, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.334/LILS/3 - Recomendaciones: promoción por la Oficina del C.160; derogación del C.63 - Punto sobre la derogación del C.63 en el orden del día de la Conferencia de 2024. - No habrá próximas medidas del GTT del MEN

CONJUNTOS DE INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LOS PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

CONJUNTO DE INSTRUMENTOS 14: INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y LA LIBERTAD SINDICAL

Libertad de asociación y libertad sindical

120	Convenio sobre el derecho de asociación (agricultura), 1921 (núm. 11)	Provisional Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	- Instrumento que se examinará en una fecha ulterior que determinará el GTT del MEN Próximas medidas del GTT del MEN: decisión sobre la fecha del examen
121	Convenio sobre el derecho de asociación (territorios no metropolitanos), 1947 (núm. 84)	Provisional Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	- Instrumento que se examinará en una fecha ulterior que determinará el GTT del MEN Próximas medidas del GTT del MEN: decisión sobre la fecha del examen

CONJUNTO DE INSTRUMENTOS 15: INSTRUMENTOS RELATIVOS A LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES

Eliminación del trabajo infantil y protección de los niños y los jóvenes

122	Convenio sobre el trabajo nocturno de los menores (industria), 1919 (núm. 6)	A revisar Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	- Decisión sobre la clasificación aplazada por el GTT del MEN examinará en su reunión de 2023, a la espera de la investigación solicitada desde la Oficina, hasta su próxima revisión en un momento oportuno. Véase: GB.349/LILS/1. Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (investigación para que el GTT del MEN pueda evaluar la clasificación de los instrumentos sobre el trabajo nocturno de los jóvenes y las posibles lagunas en la cobertura); decisión sobre la fecha de revisión en el momento oportuno.
123	Convenio sobre el trabajo nocturno de los menores (trabajos no industriales), 1946 (núm. 79)	A revisar Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	- Decisión sobre la clasificación aplazada por el GTT del MEN examinará en su reunión de 2023, a la espera de la investigación solicitada desde la Oficina, hasta su próxima revisión en un momento oportuno. Véase: GB.349/LILS/1. Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (investigación para que el GTT del MEN pueda evaluar la clasificación de los instrumentos sobre el trabajo

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
			nocturno de los jóvenes y las posibles lagunas en la cobertura); decisión sobre la fecha de revisión, en el momento oportuno.
124	Convenio (revisado) sobre el trabajo nocturno de los menores (industria), 1948 (núm. 90)	A revisar Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	- Decisión sobre la clasificación aplazada por el GTT del MEN examinará en su reunión de 2023, a la espera de la investigación solicitada desde la Oficina, hasta su próxima revisión en un momento oportuno. Véase: GB.349/LILS/1. Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (investigación para que el GTT del MEN pueda evaluar la clasificación de los instrumentos sobre el trabajo nocturno de los jóvenes y las posibles lagunas en la cobertura); decisión sobre la fecha de revisión en el momento oportuno.
125	Recomendación sobre el trabajo nocturno de los menores (agricultura), 1921 (núm. 14)	A revisar Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	- Decisión sobre la clasificación aplazada por el GTT del MEN examinará en su reunión de 2023, a la espera de la investigación solicitada desde la Oficina, hasta su próxima revisión en un momento oportuno. Véase: GB.349/LILS/1. Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (investigación para que el GTT del MEN pueda evaluar la clasificación de los instrumentos sobre el trabajo nocturno de los jóvenes y las posibles lagunas en la cobertura); decisión sobre la fecha de revisión en el momento oportuno.
126	Recomendación sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1932 (núm. 41)	Superado Tal como lo determinó el GTT del MEN	- Examinada por el GTT del MEN en su reunión de 2023. Véase: GB.349/LILS/1. - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.138, incluida la asistencia técnica y la investigación; retiro en 2028. Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación del C.138; asistencia técnica; retiro)
127	Recomendación sobre la edad mínima (empresas familiares), 1937 (núm. 52)	Superado Tal como lo determinó el GTT del MEN	- Examinada por el GTT del MEN en su reunión de 2023. Véase: GB.349/LILS/1. - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.138, incluida la asistencia técnica y la investigación; retiro en 2028 Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación del C.138; asistencia técnica; retiro)
128	Recomendación sobre el trabajo nocturno de los menores (trabajos no industriales), 1946 (núm. 80)	A revisar Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	- Decisión sobre la clasificación aplazada por el GTT del MEN examinará en su reunión de 2023, a la espera de la investigación solicitada desde la Oficina, hasta su próxima revisión en un momento oportuno. Véase: GB.349/LILS/1. Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (investigación para que el GTT del MEN pueda evaluar la clasificación de los instrumentos sobre el trabajo nocturno de los jóvenes y las posibles lagunas en la cobertura); decisión sobre la fecha de revisión, en el momento oportuno.

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
CONJUNTO DE INSTRUMENTOS 16: INSTRUMENTOS RELATIVOS A LOS PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO CLASIFICADOS COMO SUPERADOS A RAÍZ DE LAS RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE TRABAJO CARTIER			
<i>Eliminación del trabajo infantil y la protección de los niños y los jóvenes</i>			
129	Convenio sobre la edad mínima (industria), 1919 (núm. 5)	Superado <i>Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	- En septiembre de 2023, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.349/LILS/1. - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.138, incluida la asistencia técnica y la investigación; retiro en 2028. Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación del C.138; asistencia técnica; retiro)
130	Convenio sobre la edad mínima (agricultura), 1921 (núm. 10)	Superado <i>Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	- En septiembre de 2023, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.349/LILS/1. - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.138, incluida la asistencia técnica y la investigación; derogación en 2028. Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación del C.138; asistencia técnica; derogación)
131	Convenio sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1932 (núm. 33)	Superado <i>Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	- En septiembre de 2023, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.349/LILS/1. - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.138, incluida la asistencia técnica y la investigación; derogación en 2028. Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación del C.138; asistencia técnica; derogación)
132	Convenio (revisado) sobre la edad mínima (industria), 1937 (núm. 59)	Superado <i>Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	- En septiembre de 2023, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.349/LILS/1. - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.138, incluida la asistencia técnica y la investigación; derogación en 2028. Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campaña de ratificación del C.138; asistencia técnica; derogación)
133	Convenio sobre la edad mínima (trabajo subterráneo), 1965 (núm. 123)	Superado	En septiembre de 2023, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.349/LILS/1.

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
134	Recomendación sobre la edad mínima (trabajo subterráneo), 1965 (núm. 124)	Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	- Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.138, incluida la asistencia técnica y la investigación; derogación en 2028. Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campana de ratificación del C.138; asistencia técnica; derogación)
		Superada Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	- En septiembre de 2023, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.349/LILS/1 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover el C.138, incluida la asistencia técnica y la investigación; retiro en 2028. Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (campana de ratificación del C.138; asistencia técnica; retiro)

Igualdad de oportunidades y de trato

135	Recomendación sobre el empleo de las mujeres con responsabilidades familiares, 1965 (núm. 123)	Norma extinta (reemplazada jurídicamente)	- En octubre de 2016, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.328/LILS/2/1(Rev.) - Reemplazo indicado en NORMLEX No habrá próximas medidas del GTT del MEN
-----	--	---	--

CONJUNTOS DE INSTRUMENTOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SECTORIAL

CONJUNTO DE INSTRUMENTOS 17: INSTRUMENTOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SECTORIAL

Pueblos indígenas y tribales

136	Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169)	Actualizado Tal como lo determinó el GTT del MEN	- Examinado por el GTT del MEN en su reunión de 2024. Véase GB.352/LILS/3 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover la ratificación y la aplicación efectiva del C.169 (dirigido a los Estados Miembros en los que el C.107 está en vigor y promoción general para los demás), mediante asistencia técnica y colaboración tripartita (con la participación adecuada de los pueblos indígenas y tribales); encuesta a los mandantes tripartitos sobre la ratificación del C.169 en los Estados Miembros en los que el C.107 está en vigor; directrices técnicas; e investigación sobre los retos y oportunidades en relación con la ratificación y aplicación del C.169, para su discusión en una reunión tripartita Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (ratificación y aplicación; encuesta; investigación y reunión tripartita)
-----	--	---	--

Trabajadores migrantes

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
137	Recomendación sobre las estadísticas de migraciones, 1922 (núm. 19)	<i>Solicitud de información Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	- Instrumento que se examinará en una fecha ulterior que determinará el GTT del MEN Próximas medidas del GTT del MEN: decisión sobre la fecha del examen
138	Recomendación sobre la protección de los trabajadores migrantes (países insuficientemente desarrollados), 1955 (núm. 100)	<i>Provisional Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	- Instrumento que se examinará en una fecha ulterior que determinará el GTT del MEN Próximas medidas del GTT del MEN: decisión sobre la fecha del examen

Trabajadores portuarios

139	Convenio sobre la indicación del peso en los fardos transportados por barco, 1929 (núm. 27)	<i>A revisar Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	- Decisión sobre la clasificación aplazada por el GTT del MEN en su reunión de 2024 hasta que se adopte una decisión basada en las recomendaciones de la reunión tripartita sobre el trabajo portuario. Véase GB.352/LILS/3 - Recomendaciones: investigación sobre las lagunas en materia de cobertura para determinar la pertinencia del C.27 en el contexto actual, y relación jurídica entre los instrumentos de la OIT y de la OMI, que se debatirá en una reunión tripartita en la que se examinará la clasificación del C.27. Seguimiento por la Oficina para promover la ratificación y la aplicación efectiva del C.152 (dirigido a los Estados Miembros en los que el C.27 está en vigor), mediante asistencia técnica y colaboración tripartita; y encuesta a los mandantes tripartitos sobre la ratificación del C.152 en los Estados Miembros en los que el C.27 está en vigor Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (investigación y reunión tripartita; clasificación del C.27; ratificación y aplicación del C.152)
140	Convenio sobre el trabajo portuario, 1973 (núm. 137)	<i>Actualizado Tal como lo determinó el GTT del MEN</i>	- Examinado por el GTT del MEN en su reunión de 2024. Véase GB.352/LILS/3 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover la ratificación y la aplicación efectiva del C.137, mediante asistencia técnica y colaboración tripartita; y elaboración de directrices internas teniendo en cuenta las circunstancias nacionales Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (ratificación y aplicación)
141	Recomendación sobre el trabajo portuario, 1973 (núm. 145)	<i>Actualizado Tal como lo determinó el GTT del MEN</i>	- Examinado por el GTT del MEN en su reunión de 2024: Véase GB.352/LILS/3 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover la ratificación y la aplicación efectiva del C.137, mediante asistencia técnica y colaboración tripartita; y elaboración de directrices internas teniendo en cuenta las circunstancias nacionales Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (ratificación y aplicación)

Pescadores

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
142	Convenio sobre el examen médico de los pescadores, 1959 (núm. 113)	Superado Tal como lo determinó el GTT del MEN	- Examinado por el GTT del MEN en su reunión de 2024. Véase GB.352/LILS/3 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover la ratificación y la aplicación efectiva del C.188, mediante asistencia técnica y colaboración tripartita; y encuesta a los mandantes tripartitos sobre la ratificación del C.188 en los Estados Miembros en los que el C.113 está en vigor Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (ratificación y aplicación; encuesta)
143	Convenio sobre el contrato de enrolamiento de los pescadores, 1959 (núm. 114)	Superado Tal como lo determinó el GTT del MEN	- Examinado por el GTT del MEN en su reunión de 2024. Véase GB.352/LILS/3 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover la ratificación y la aplicación efectiva del C.188, mediante asistencia técnica y colaboración tripartita; y encuesta a los mandantes tripartitos sobre la ratificación del C.188 en los Estados Miembros en los que el C.114 está en vigor Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (ratificación y aplicación; encuesta)
144	Convenio sobre los certificados de competencia de pescadores, 1966 (núm. 125)	A revisar Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	- Decisión sobre la clasificación aplazada por el GTT del MEN en su reunión de 2024, hasta que se adopte una decisión basada en las recomendaciones de la reunión tripartita sobre los pescadores. Véase GB.352/LILS/3 - Recomendaciones: investigación para evaluar lagunas en materia de cobertura; y relación jurídica entre los instrumentos de la OIT y de la OMI, que se debatirá en una reunión tripartita en la que se examinará la clasificación del C.125 Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (investigación y reunión tripartita; clasificación del C.125)
145	Convenio sobre el alojamiento de la tripulación (pescadores), 1966 (núm. 126)	Superado Tal como lo determinó el GTT del MEN	- Examinado por el GTT del MEN en su reunión de 2024. Véase GB.352/LILS/3 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover la ratificación y la aplicación efectiva del C.188, mediante asistencia técnica y colaboración tripartita; y encuesta a los mandantes tripartitos sobre la ratificación del C.188 en los Estados Miembros en los que el C.126 está en vigor Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (ratificación y aplicación; encuesta)
146	Recomendación sobre la formación profesional (pescadores), 1966 (núm. 126)	A revisar Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	- Decisión sobre la clasificación aplazada por el GTT del MEN en su reunión de 2024, hasta que se adopte una decisión basada en las recomendaciones de la reunión tripartita sobre los pescadores. Véase GB.352/LILS/3 - Recomendaciones: investigación para evaluar lagunas en materia de cobertura; y relación jurídica entre los instrumentos de la OIT y la OMI, que se debatirá en una reunión tripartita en la que se examinará la clasificación de la R.126

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
			• Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (investigación y reunión tripartita; clasificación de la R.126)
<i>Otras categorías de trabajadores</i>			
147	Convenio sobre normas de trabajo (territorios no metropolitanos), 1947 (núm. 83)	Norma extinta (retirada) Retirada por la CIT (2026)	• Examinado por el GTT del MEN en su reunión de 2024. Véase GB.352/LILS/3 • Recomendaciones: apoyo técnico a los Estados Miembros para ampliar la aplicación de las normas a los territorios no metropolitanos; y retiro en 2026 • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
148	Convenio sobre las condiciones de trabajo (hoteles y restaurantes), 1991 (núm. 172)	Actualizado Tal como lo determinó el GTT del MEN	• Examinado por el GTT del MEN en su reunión de 2024. Véase GB.352/LILS/3 • Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover la ratificación y la aplicación efectiva del C.172 y de la R.179, mediante asistencia técnica y colaboración tripartita; e investigación sobre las oportunidades y los retos en relación con la ratificación y aplicación del C.172, y debate de los próximos pasos en una reunión tripartita. • Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (ratificación y aplicación; investigación y reunión tripartita)
149	Convenio sobre el trabajo a domicilio, 1996 (núm. 177)	Actualizado Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier	• Instrumento que se examinará en una fecha ulterior que determinará el GTT del MEN • Próximas medidas del GTT del MEN: decisión sobre la fecha del examen
150	Recomendación sobre las horas de trabajo (navegación interior), 1920 (núm. 8)	Actualizada Tal como lo determinó el GTT del MEN	• Examinada por el GTT del MEN en su reunión de 2024. Véase GB.352/LILS/3 • Recomendaciones: elaboración de directrices sobre la promoción de la cooperación entre los Estados Miembros ribereños; y apoyo técnico a los Estados Miembros para reducir las horas de trabajo en la navegación interior • Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (apoyo técnico)
151	Recomendación sobre los trabajadores de edad, 1980 (núm. 162)	Requiere la adopción de medidas adicionales para asegurar su relevancia continua y futura Tal como lo determinó el GTT del MEN	• Examinado por el GTT del MEN en su reunión de 2024. Véase GB.352/LILS/3 • Recomendaciones: promoción de la aplicación efectiva de la R.162, mediante asistencia técnica y colaboración tripartita; e intercambio de información sobre los retos que plantea la aplicación y buenas prácticas • Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (aplicación)
152	Recomendación sobre las condiciones de trabajo (hoteles y restaurantes), 1991 (núm. 179)	Actualizada Tal como lo determinó el GTT del MEN	• Examinada por el GTT del MEN en su reunión de 2024. Véase GB.352/LILS/3 • Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover la ratificación y la aplicación efectiva del C.172 y de la R.179, mediante asistencia técnica y colaboración tripartita • Próximas medidas del GTT del MEN: Seguimiento (ratificación y aplicación)

Convenio o Recomendación	Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
153 Recomendación sobre el trabajo a domicilio, 1996 (núm. 184)	<i>Actualizada</i> <i>Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	- Instrumento que se examinará en una fecha ulterior que determinará el GTT del MEN Próximas medidas del GTT del MEN: decisión sobre la fecha del examen

CONJUNTO DE INSTRUMENTOS 18: INSTRUMENTOS SOBRE EL TRABAJO MARÍTIMO

154	Convenio sobre las indemnizaciones de desempleo (naufragio), 1920 (núm. 8)	<i>Norma extinta (derogada)</i> <i>Derogada por la CIT (2021)</i>	- Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 - Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018): recomendó la derogación No habrá próximas medidas del GTT del MEN
155	Convenio sobre el examen médico de los menores (trabajo marítimo), 1921 (núm. 16)	<i>Norma extinta (derogada)</i> <i>Derogada por la CIT (2021)</i>	- Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 - Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018): recomendó la derogación No habrá próximas medidas del GTT del MEN
156	Convenio sobre el contrato de enrolamiento de la gente de mar, 1926 (núm. 22)	<i>Superado</i> <i>Tal como lo determinó el Comité Tripartito Especial del MLC</i>	- Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 - Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018): examen de su retiro o derogación en el futuro en la próxima reunión del Comité Tripartito Especial del MLC - Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó su derogación en 2030 No habrá próximas medidas del GTT del MEN
157	Convenio sobre los certificados de capacidad de los oficiales, 1936 (núm. 53)	<i>Norma extinta (derogada)</i> <i>Derogada por la CIT (2021)</i>	- Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 - Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018): recomendó su derogación No habrá próximas medidas del GTT del MEN
158	Convenio sobre las obligaciones del armador en caso de enfermedad o accidentes de la gente de mar, 1936 (núm. 55)	<i>Superado</i> <i>Tal como lo determinó el Comité Tripartito Especial del MLC</i>	- Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 - Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó su derogación en 2030 No habrá próximas medidas del GTT del MEN

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
159	Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1936 (núm. 58)	<i>Superado</i> <i>Tal como lo determinó el Comité Tripartito Especial del MLC</i>	• Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: <u>GB.326/LILS/3/2</u> • Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018); examen de su retiro o derogación en el futuro en la próxima reunión del Comité Tripartito Especial del MLC • Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó su derogación en 2030 • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
160	Convenio sobre la alimentación y el servicio de fonda (tripulación de buques), 1946 (núm. 68)	<i>Superado</i> <i>Tal como lo determinó el Comité Tripartito Especial del MLC</i>	• Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: <u>GB.326/LILS/3/2</u> • Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó su derogación en 2030 • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
161	Convenio sobre el certificado de aptitud de los cocineros de buque, 1946 (núm. 69)	<i>Superado</i> <i>Tal como lo determinó el Comité Tripartito Especial del MLC</i>	• Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: <u>GB.326/LILS/3/2</u> • Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó su derogación en 2030 • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
162	Convenio sobre las pensiones de la gente de mar, 1946 (núm. 71)	<i>A revisar</i>	• Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: <u>GB.326/LILS/3/2</u> • Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó la realización de una reunión tripartita de expertos para compartir conocimientos; situación a revisar en la sexta reunión del Comité Tripartito Especial • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
163	Convenio sobre el examen médico de la gente de mar, 1946 (núm. 73)	<i>Norma extinta (derogada)</i> <i>Derogada por la CIT (2021)</i>	• Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: <u>GB.326/LILS/3/2</u> • Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018): recomendó su derogación • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
164	Convenio sobre el certificado de marinero preferente, 1946 (núm. 74)	<i>Norma extinta (derogada)</i> <i>Derogada por la CIT (2021)</i>	• Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: <u>GB.326/LILS/3/2</u>

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
			- Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018): recomendó su derogación No habrá próximas medidas del GTT del MEN
165	Convenio sobre el alojamiento de la tripulación (revisado), 1949 (núm. 92)	Superado Tal como lo determinó el Comité Tripartito Especial del MLC	- Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 - Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó su derogación en 2030 No habrá próximas medidas del GTT del MEN
166	Convenio sobre el alojamiento de la tripulación (disposiciones complementarias), 1970 (núm. 133)	Superado Tal como lo determinó el Comité Tripartito Especial del MLC	- Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 - Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó su derogación en 2030 No habrá próximas medidas del GTT del MEN
167	Convenio sobre la prevención de accidentes (gente de mar), 1970 (núm. 134)	Superado Tal como lo determinó el Comité Tripartito Especial del MLC	- Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC. Véase: GB.326/LILS/3/2 - Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó su derogación en 2030 No habrá próximas medidas del GTT del MEN
168	Convenio sobre la continuidad del empleo (gente de mar), 1976 (núm. 145)	Norma extinta (derogada) Derogada por la CIT (2021)	- Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 - Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018): <u>recomendó</u> su derogación No habrá próximas medidas del GTT del MEN
169	Convenio sobre las vacaciones anuales pagadas (gente de mar), 1976 (núm. 146)	Superado Tal como lo determinó el Comité Tripartito Especial del MLC	- Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 - Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018); examen futuro por el Comité Tripartito Especial del MLC de su posible derogación o retiro - Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó su derogación en 2030 No habrá próximas medidas del GTT del MEN
170	Convenio sobre la marina mercante (normas mínimas), 1976 (núm. 147)	Superado Tal como lo determinó el Comité Tripartito Especial del MLC	- Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 - Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021); examen en la sexta reunión del Comité Tripartito Especial para decidir si se deroga o retira

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
			• No habrá próximas medidas del GTT del MEN
171	Protocolo de 1996 relativo al Convenio sobre la marina mercante (normas mínimas), 1976	Norma extinta (retirada) Retirada por la CIT (2023)	• Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó que se retire lo antes posible • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
172	Convenio sobre el bienestar de la gente de mar, 1987 (núm. 163)	Norma extinta (derogada) Derogada por la CIT (2023)	• Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó que se derogue lo antes posible • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
173	Convenio sobre la protección de la salud y la asistencia médica (gente de mar), 1987 (núm. 164)	Superado Tal como lo determinó el Comité Tripartito Especial del MLC	• Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021); recomendó su derogación en 2030 • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
174	Convenio sobre la seguridad social de la gente de mar (revisado), 1987 (núm. 165)	Norma extinta (retirada) Retirada por la CIT (2023)	• Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó que se retire lo antes posible • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
175	Convenio sobre la repatriación de la gente de mar (revisado), 1987 (núm. 166)	Superado Tal como lo determinó el Comité Tripartito Especial del MLC	• Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018); examen de la posibilidad de retirarlo o derogarlo en el futuro en la próxima reunión del Comité Tripartito Especial del MLC • Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó su derogación en 2030 • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
176	Convenio sobre la inspección del trabajo (gente de mar), 1996 (núm. 178)	Norma extinta (retirada) Retirada por la CIT (2023)	• Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
			- Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó que se retire lo antes posible No habrá próximas medidas del GTT del MEN
177	Convenio sobre la contratación y la colocación de la gente de mar, 1996 (núm. 179)	Norma extinta (retirada) Retirada por la CIT (2021)	- Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 - Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018): recomendó su retiro No habrá próximas medidas del GTT del MEN
178	Convenio sobre las horas de trabajo a bordo y la dotación de los buques, 1996 (núm. 180)	Norma extinta (derogada) Derogada por la CIT (2021)	- Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 - Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018): recomendó su retiro No habrá próximas medidas del GTT del MEN
179	Recomendación sobre los estatutos nacionales de la gente de mar, 1920 (núm. 9)	Norma extinta (retirada) Retirada por la CIT (2023)	- Remitida al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 - Examinada por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó que se retire lo antes posible No habrá próximas medidas del GTT del MEN
180	Recomendación sobre el seguro de desempleo (gente de mar), 1920 (núm. 10)	Norma extinta (retirada) Retirada por la CIT (2023)	- Remitida al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 - Examinada por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó que se retire lo antes posible No habrá próximas medidas del GTT del MEN
181	Recomendación sobre los acuerdos relativos a la seguridad social de la gente de mar, 1946 (núm. 75)	Norma extinta (retirada) Retirada por la CIT (2023)	- Remitida al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 - Examinada por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó que se retire lo antes posible No habrá próximas medidas del GTT del MEN
182	Recomendación sobre la asistencia médica para las personas a cargo de la gente de mar, 1946 (núm. 76)	Norma extinta (retirada) Retirada por la CIT (2023)	- Remitida al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 - Examinada por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó que se retire lo antes posible No habrá próximas medidas del GTT del MEN

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
183	Recomendación sobre el suministro de ropa de cama, vajilla y artículos diversos (tripulación de buques), 1946 (núm. 78)	<i>Norma extinta (retirada)</i> <i>Retirada por la CIT (2023)</i>	• Remitida al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinada por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó que se retire lo antes posible • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
184	Recomendación sobre el enrolamiento de la gente de mar (buques extranjeros), 1958 (núm. 107)	<i>Norma extinta (retirada)</i> <i>Retirada por la CIT (2021)</i>	• Remitida al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinada por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018): recomendó su retiro • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
185	Recomendación sobre las condiciones sociales y de seguridad de la gente de mar, 1958 (núm. 108)	<i>Norma extinta (retirada)</i> <i>Retirada por la CIT (2023)</i>	• Remitida al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinada por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó que se retire lo antes posible • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
186	Recomendación sobre la formación profesional (gente de mar), 1970 (núm. 137)	<i>Norma extinta (retirada)</i> <i>Retirada por la CIT (2021)</i>	• Remitida al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinada por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018): recomendó su retiro • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
187	Recomendación sobre el empleo de la gente de mar (evolución técnica), 1970 (núm. 139)	<i>Norma extinta (retirada)</i> <i>Retirada por la CIT (2021)</i>	• Remitida al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinada por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018): recomendó su retiro • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
188	Recomendación sobre el alojamiento de la tripulación (aire acondicionado), 1970 (núm. 140)	<i>Norma extinta (retirada)</i> <i>Retirada por la CIT (2023)</i>	• Remitida al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinada por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021) recomendó que se retire lo antes posible • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
189	Recomendación sobre el alojamiento de la tripulación (lucha contra ruidos), 1970 (núm. 141)	<i>Norma extinta (retirada)</i> <i>Retirada por la CIT (2023)</i>	• Remitida al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinada por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó que se retire lo antes posible • No habrá próximas medidas del GTT del MEN

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
190	Recomendación sobre la prevención de accidentes (gente de mar), 1970 (núm. 142)	<i>Norma extinta (retirada)</i> <i>Retirada por la CIT (2023)</i>	• Remitida al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinada por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó que se retire lo antes posible • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
191	Recomendación sobre la protección de los jóvenes marinos, 1976 (núm. 153)	<i>Norma extinta (retirada)</i> <i>Retirada por la CIT (2021)</i>	• Remitida al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinada por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018): recomendó su retiro • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
192	Recomendación sobre la continuidad del empleo (gente de mar), 1976 (núm. 154)	<i>Norma extinta (retirada)</i> <i>Retirada por la CIT (2021)</i>	• Remitida al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinada por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018): recomendó su retiro • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
193	Recomendación sobre la marina mercante (mejoramiento de las normas), 1976 (núm. 155)	<i>Norma extinta (retirada)</i> <i>Retirada por la CIT (2023)</i>	• Remitida al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinada por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó que se retire lo antes posible • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
194	Recomendación sobre el bienestar de la gente de mar, 1987 (núm. 173)	<i>Norma extinta (retirada)</i> <i>Retirada por la CIT (2023)</i>	• Remitida al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinada por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó que se retire lo antes posible • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
195	Recomendación sobre la repatriación de la gente de mar, 1987 (núm. 174)	<i>Norma extinta (retirada)</i> <i>Retirada por la CIT (2021)</i>	• Remitida al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinada por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018): recomendó su retiro • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
196	Recomendación sobre la inspección del trabajo (gente de mar), 1996 (núm. 185)	<i>Norma extinta (retirada)</i> <i>Retirada por la CIT (2023)</i>	• Remitida al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinada por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021) recomendó que se retire lo antes posible • No habrá próximas medidas del GTT del MEN

Convenio o Recomendación	Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
197 Recomendación sobre la contratación y la colocación de la gente de mar, 1996 (núm. 186)	<i>Norma extinta (retirada)</i> <i>Retirada por la CIT (2021)</i>	- Remitida al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 - Examinada por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018): recomendó su retiro No habrá próximas medidas del GTT del MEN
198 Recomendación sobre los salarios, las horas de trabajo a bordo y la dotación de los buques, 1996 (núm. 187)	<i>Norma extinta (retirada)</i> <i>Retirada por la CIT (2021)</i>	- Remitida al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 - Examinada por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018): recomendó su retiro No habrá próximas medidas del GTT del MEN

CONJUNTO DE INSTRUMENTOS 19: INSTRUMENTOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SECTORIAL CLASIFICADOS COMO SUPERADOS A RAÍZ DE LAS RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE TRABAJO CARTIER

Pueblos indígenas y tribales

199	Convenio sobre el reclutamiento de trabajadores indígenas, 1936 (núm. 50)	<i>Norma extinta (derogada)</i> <i>Derogada por la CIT (2018)</i>	- En octubre de 2016, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.328/LILS/2/1(Rev.) No habrá próximas medidas del GTT del MEN
200	Convenio sobre los contratos de trabajo (trabajadores indígenas), 1939 (núm. 64)	<i>Norma extinta (derogada)</i> <i>Derogada por la CIT (2018)</i>	- En octubre de 2016, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.328/LILS/2/1(Rev.) No habrá próximas medidas del GTT del MEN
201	Convenio sobre las sanciones penales (trabajadores indígenas), 1939 (núm. 65)	<i>Norma extinta (derogada)</i> <i>Derogada por la CIT (2018)</i>	- En octubre de 2016, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.328/LILS/2/1(Rev.) No habrá próximas medidas del GTT del MEN
202	Convenio sobre los contratos de trabajo (trabajadores indígenas), 1947 (núm. 86)	<i>Norma extinta (derogada)</i> <i>Derogada por la CIT (2018)</i>	- En octubre de 2016, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.328/LILS/2/1(Rev.) No habrá próximas medidas del GTT del MEN
203	Convenio sobre la abolición de las sanciones penales (trabajadores indígenas), 1955 (núm. 104)	<i>Norma extinta (derogada)</i> <i>Derogada por la CIT (2018)</i>	- En octubre de 2016, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.328/LILS/2/1(Rev.) No habrá próximas medidas del GTT del MEN

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
204	Convenio sobre poblaciones indígenas y tribunales, 1957 (núm. 107)	Superado <i>Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	- En septiembre de 2024, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase GB.352/LILS/3 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover la ratificación y la aplicación efectiva del C.169 (dirigido a los Estados Miembros en los que el C.107 está en vigor), mediante asistencia técnica y colaboración tripartita (con la participación adecuada de los pueblos indígenas y tribales); y encuesta a los mandantes tripartitos sobre la ratificación del C.169 en los Estados Miembros en los que el C.107 está en vigor Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (ratificación y aplicación del C.169; encuesta)
<i>Trabajadores migrantes</i>			
205	Convenio sobre la inspección de los emigrantes, 1926 (núm. 21)	Norma extinta (derogada) <i>Derogada por la CIT (2018)</i>	- En octubre de 2016, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.328/LILS/2/1(Rev.) No habrá próximas medidas del GTT del MEN
206	Recomendación sobre los trabajadores migrantes, 1939 (núm. 61)	Norma extinta (retirada) <i>Retirada por la CIT (2018)</i>	- En octubre de 2016, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.328/LILS/2/1(Rev.) No habrá próximas medidas del GTT del MEN
207	Recomendación sobre los trabajadores migrantes (colaboración entre Estados), 1939 (núm. 62)	Norma extinta (retirada) <i>Retirada por la CIT (2018)</i>	- En octubre de 2016, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.328/LILS/2/1(Rev.) No habrá próximas medidas del GTT del MEN
<i>Trabajadores portuarios</i>			
208	Convenio sobre la protección de los cargadores de muelle contra los accidentes (revisado), 1932 (núm. 32)	Superado <i>Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	- En septiembre de 2024, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase GB.352/LILS/3 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover la ratificación y la aplicación efectiva del C.152 (dirigido a los Estados Miembros en los que el C.32 está en vigor), mediante asistencia técnica y colaboración tripartita; y encuesta a los mandantes tripartitos sobre la ratificación del C.152 en los Estados Miembros en los que el C.32 está en vigor Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (ratificación y aplicación del C.152; encuesta)

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
209	Recomendación sobre la protección de los cargadores de muelle contra los accidentes (reciprocidad), 1932 (núm. 40)	<i>Superada</i> <i>Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	- En septiembre de 2024, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase GB.352/LILS/3 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover la ratificación y la aplicación efectiva del C.152 (dirigido a los Estados Miembros en los que el C.32 está en vigor), mediante asistencia técnica y colaboración tripartita; y encuesta a los mandantes tripartitos sobre la ratificación del C.152 en los Estados Miembros en los que el C. 32 está en vigor Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (ratificación y aplicación del C.152; encuesta)
Pescadores			
210	Convenio sobre la edad mínima (pescadores), 1959 (núm. 112)	<i>Superado</i> <i>Tal como lo determinó el Grupo de Trabajo Cartier</i>	- En septiembre de 2024, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase GB.352/LILS/3 - Recomendaciones: seguimiento por la Oficina para promover la ratificación y la aplicación efectiva del C.188, [y el C.138 y el C.182], (dirigido a los Estados Miembros en los que el C.112 está en vigor), mediante asistencia técnica y colaboración tripartita; encuesta a los mandantes tripartitos sobre la ratificación del C.188 en los Estados Miembros en los que el C.112 está en vigor; y derogación en 2030 Próximas medidas del GTT del MEN: seguimiento (ratificación y aplicación; encuesta; derogación)
211	Recomendación sobre las horas de trabajo (pesca), 1920 (núm. 7)	<i>Norma extinta (retirada)</i> <i>Retirada por la CIT (2018)</i>	- En octubre de 2016, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.328/LILS/2/1(Rev.) No habrá próximas medidas del GTT del MEN
212	Recomendación sobre el trabajo en el sector pesquero, 2005 (núm. 196)	<i>Norma extinta (reemplazada jurídicamente)</i>	- En octubre de 2016, el GTT del MEN examinó el seguimiento a dar a los instrumentos que previamente se habían clasificado como superados. Véase: GB.328/LILS/2/1(Rev.) - Reemplazo indicado en NORMLEX No habrá próximas medidas del GTT del MEN
CONJUNTO DE INSTRUMENTOS 20: INSTRUMENTOS MARÍTIMOS CONSIDERADOS SUPERADOS A RAÍZ DE LAS RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE TRABAJO CARTIER			
213	Convenio sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1920 (núm. 7)	<i>Norma extinta (retirada)</i> <i>Retirada por la CIT (2021)</i>	- Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 - Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018): <i>recomendó su retiro</i>

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
			• No habrá próximas medidas del GTT del MEN
214	Convenio sobre la colocación de la gente de mar, 1920 (núm. 9)	Norma extinta (derogada) Derogada por la CIT (2021)	• Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018): recomendó su derogación • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
215	Convenio sobre la repatriación de la gente de mar, 1926 (núm. 23)	Superado Tal como lo determinó el Comité Tripartito Especial del MLC	• Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018): se recomendó que en el futuro el Comité Tripartito Especial del MLC examine la posibilidad de derogarlo o retirarlo • Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó su derogación en 2030 • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
216	Convenio sobre las vacaciones pagadas de la gente de mar, 1936 (núm. 54)	Norma extinta (retirada) Retirada por la CIT (2021)	• Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018): recomendó su retiro • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
217	Convenio sobre el seguro de enfermedad de la gente de mar, 1936 (núm. 56)	Superado Tal como lo determinó el Comité Tripartito Especial del MLC	• Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó su derogación en 2030 • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
218	Convenio sobre las horas de trabajo a bordo y la dotación, 1936 (núm. 57)	Norma extinta (retirada) Retirada por la CIT (2021)	• Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018): recomendó su retiro • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
219	Convenio sobre la seguridad social de la gente de mar, 1946 (núm. 70)	Norma extinta (retirada) Retirada por la CIT (2023)	• Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó que se retire lo antes posible • No habrá próximas medidas del GTT del MEN

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
220	Convenio sobre las vacaciones pagadas de la gente de mar, 1946 (núm. 72)	<i>Norma extinta (retirada)</i> <i>Retirada por la CIT (2021)</i>	• Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018): recomendó su retiro • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
221	Convenio sobre el alojamiento de la tripulación, 1946 (núm. 75)	<i>Norma extinta (retirada)</i> <i>Retirada por la CIT (2023)</i>	• Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó que se retire lo antes posible • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
222	Convenio sobre los salarios, las horas de trabajo a bordo y la dotación, 1946 (núm. 76)	<i>Norma extinta (retirada)</i> <i>Retirada por la CIT (2021)</i>	• Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018): recomendó su retiro • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
223	Convenio sobre las vacaciones pagadas de la gente de mar (revisado), 1949 (núm. 91)	<i>Norma extinta (derogada)</i> <i>Derogada por la CIT (2021)</i>	• Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018): recomendó su derogación • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
224	Convenio sobre salarios, horas de trabajo a bordo y dotación (revisado), 1949 (núm. 93)	<i>Norma extinta (retirada)</i> <i>Retirada por la CIT (2021)</i>	• Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018): recomendó su retiro • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
225	Convenio sobre los documentos de identidad de la gente de mar, 1958 (núm. 108)	<i>Superado</i> <i>Tal como lo determinó el Comité Tripartito Especial del MLC</i>	• Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinado por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): lo examinará de nuevo en su sexta reunión para tomar una decisión en relación con su derogación o retiro • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
226	Convenio sobre salarios, horas de trabajo a bordo y dotación (revisado), 1958 (núm. 109)	<i>Norma extinta (retirada)</i> <i>Retirada por la CIT (2021)</i>	• Remitido al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • El Comité Tripartito Especial del MLC recomendó su retiro (2018) • No habrá próximas medidas del GTT del MEN

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
227	Recomendación sobre la repatriación de capitanes y aprendices, 1926 (núm. 27)	<i>Norma extinta (retirada)</i> <i>Retirada por la CIT (2021)</i>	• Remitida al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinada por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018): recomendó su retiro No habrá próximas medidas del GTT del MEN
228	Recomendación sobre la inspección del trabajo (gente de mar), 1926 (núm. 28)	<i>Norma extinta (retirada)</i> <i>Retirada por la CIT (2023)</i>	• Remitida al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinada por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó que se retire lo antes posible • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
229	Recomendación sobre las condiciones de estada de la gente de mar en los puertos, 1936 (núm. 48)	<i>Norma extinta (retirada)</i> <i>Retirada por la CIT (2023)</i>	• Remitida al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinada por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó que se retire lo antes posible • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
230	Recomendación sobre las horas de trabajo a bordo y la dotación, 1936 (núm. 49)	<i>Norma extinta (retirada)</i> <i>Retirada por la CIT (2021)</i>	• Remitida al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinada por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018): recomendó su retiro No habrá próximas medidas del GTT del MEN
231	Recomendación sobre la formación profesional de la gente de mar, 1946 (núm. 77)	<i>Norma extinta (reemplazada jurídicamente)</i> <i>Tal como lo determinó el Comité Tripartito Especial del MLC</i>	• Remitida al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinada por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018): tomó nota de su reemplazo jurídico • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
232	Recomendación sobre los botiquines a bordo de los buques, 1958 (núm. 105)	<i>Norma extinta (retirada)</i> <i>Retirada por la CIT (2023)</i>	• Remitida al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinada por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó que se retire lo antes posible • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
233	Recomendación sobre consultas médicas en alta mar, 1958 (núm. 106)	<i>Norma extinta (retirada)</i> <i>Retirada por la CIT (2023)</i>	• Remitida al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: GB.326/LILS/3/2 • Examinada por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó que se retire lo antes posible

Convenio o Recomendación		Clasificación actual	Situación actual en el plan de trabajo del GTT del MEN
			• No habrá próximas medidas del GTT del MEN
234	Recomendación sobre salarios, horas de trabajo a bordo y dotación, 1958 (núm. 109)	Norma extinta (reemplazada jurídicamente)	• Remitida al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: <u>GB.326/LILS/3/2</u> • Examinada por el Comité Tripartito Especial del MLC (2018): tomó nota de su reemplazo jurídico • No habrá próximas medidas del GTT del MEN
235	Recomendación sobre el bienestar de la gente de mar, 1970 (núm. 138)	Norma extinta (retirada) Retirada por la CIT (2023)	• Remitida al Comité Tripartito Especial del MLC (febrero de 2016). Véase: <u>GB.326/LILS/3/2</u> • Examinada por el Comité Tripartito Especial del MLC (2021): recomendó que se retire lo antes posible • No habrá próximas medidas del GTT del MEN